

EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SE HA CONSTITUIDO EN UNA PIEZA ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA: XIMENA PUENTE

- **La comisionada presidente del INAI presentó un Informe sobre el término de su gestión como presidente del Consejo Nacional del SNT**
- **Sostuvo que el Sistema es uno de los ejercicios, dentro de la lógica política-social, más ambiciosos y necesarios de los últimos tiempos**

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) se ha constituido en una pieza esencial de la democracia mexicana, afirmó Ximena Puente de la Mora, presidente del Consejo Nacional de esta instancia y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales (INAI).

“Es uno de los ejercicios, dentro de la lógica política-social, más ambiciosos y necesarios de los últimos tiempos; necesarios, porque aseguran la preeminencia de un derecho, a todas luces detonador de otros derechos humanos fundamentales, y ambiciosos, porque pretendía hacerlo con la garantía plena de condiciones de igualdad para todos los habitantes de nuestro país”, sostuvo en la segunda sesión extraordinaria del SNT.

Al presentar el Informe sobre el término de su gestión como presidente del Consejo Nacional, Puente de la Mora expuso que, durante casi dos años desde su instalación, el 23 de junio de 2015, los trabajos del SNT se dividen en cuatro etapas.

La primera – expuso – se distinguió por la construcción de las reglas fundamentales que dan lugar a las instancias y mecanismos de coordinación del propio Sistema Nacional para el cumplimiento de sus atribuciones; actualmente 86 por cientos de los integrantes participan en alguna instancia del mismo.

La segunda – explicó – se centró en la elaboración, discusión, aprobación y publicación de la normativa secundaria mandatada por la Ley General; como resultado, se emitieron ocho instrumentos por parte del Consejo Nacional, entre ellos los que regulan la publicación de obligaciones de transparencia, el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y lo referente al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI).

Durante esta etapa tuvo lugar también el proceso de armonización legal de la Ley General a nivel local; así como el desarrollo y lanzamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La tercera – planteó – se caracterizó por la labor que iniciaron los integrantes del Sistema Nacional para la implementación de las legislaciones locales, así como para difundir el nuevo marco legal con los sujetos obligados y ciudadanía en general.

Al mismo tiempo se concretaron diversos instrumentos de diagnóstico a nivel nacional: el Censo y la Encuesta Nacional 2016, del INEGI-INAI; así como la Métrica de Gobierno Abierto 2016 del CIDE-INAI.

La cuarta y última etapa – dijo – se distinguió por el proceso de construcción del PROTAI, instrumento fundamental para definir las políticas públicas nacionales, que seguirá el Sistema Nacional en los próximos 4 años; así como la publicidad de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional y los portales de internet de los sujetos obligados, el próximo 5 de mayo.

Asimismo, Ximena Puente de la Mora refirió que los retos inmediatos del SNT serán el cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional; la armonización legislativa de protección de datos personales; la implementación plena de las Leyes Generales de Transparencia y Protección de Datos; la elaboración y ejecución de los Programas Nacionales de políticas públicas en la materia, y el fortalecimiento de los organismos garantes y las unidades de transparencia de los sujetos obligados.

Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia reconocieron y destacaron la labor de la comisionada Ximena Puente al frente del Consejo Nacional.

-o0o-